

# COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO DE PUERTO RICO

## BASE LEGAL

La [Ley 247-2008](#), según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico", crea la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, como una entidad jurídica independiente, separada de cualquier otra agencia o entidad pública. Bajo la Comisión, se reorganizan los componentes promotores y reguladores gubernamentales con injerencia en los asuntos del cooperativismo con miras a que sean más ágiles y eficientes. La Comisión será el eje principal para la definición e implantación de las estrategias gubernamentales para el fomento y desarrollo del Cooperativismo. Además, establecerá una coordinación ágil y efectiva entre sus componentes y proveerá el espacio para la colaboración estrecha entre el Gobierno de Puerto Rico, la academia y el propio Movimiento Cooperativo.

## MISIÓN

Establecer una coordinación ágil y efectiva entre el Gobierno y el movimiento cooperativo para la implantación de estrategias que propicien el crecimiento y desarrollo del cooperativismo. Organizar cooperativas con una visión empresarial de modelo económico participativo, democrático y de justicia social para así optimizar la calidad de vida mediante la acción cooperativa en todas las actividades sociales y económicas.

## RECURSOS HUMANOS

	2020	2021	2022	2023
	Sep	Mar	Sep	Proy.
Cantidad total de puestos	24	25	26	26

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2022-2023 es proyectado durante el proceso presupuestario.

## PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2022-2023 responde a las necesidades, retos sociales y fiscales que enfrenta el Gobierno de Puerto Rico. De igual modo, asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades y a su vez considera los requerimientos presupuestarios establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta), creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, establece una base sólida para continuar elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables y balanceados, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta, mediante la asignación de recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, entre otras como el pago de pensiones, la justicia salarial y el pago del bono de navidad a los empleados públicos. Además, permite proveer los recursos necesarios a las agencias anticorrupción, para combatir la violencia de género, para atender intereses sociales, fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático, entre otros. Gracias a que tenemos mayor actividad y desarrollo económico permitirá mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas programáticas.

## RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
<b>Servicio Directo</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Promoción y Desarrollo del Movimiento Cooperativo	1,211	1,218	1,573	1,839
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo</b>	<b>1,211</b>	<b>1,218</b>	<b>1,573</b>	<b>1,839</b>
<b>Pago de Pensiones (Pay As You Go)</b>				
Promoción y Desarrollo del Movimiento Cooperativo	-	-	985	985
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>985</b>	<b>985</b>
<b>Total, Servicio Directo</b>	<b>1,211</b>	<b>1,218</b>	<b>2,558</b>	<b>2,824</b>
<b>Total, Programa</b>	<b>1,211</b>	<b>1,218</b>	<b>2,558</b>	<b>2,824</b>
<b>(en miles de dólares)</b>				
	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
<b>Origen de Recursos</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	1,211	1,218	1,573	1,839
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,211</b>	<b>1,218</b>	<b>1,573</b>	<b>1,839</b>
<b>Pago de Pensiones (Pay As You Go)</b>				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	-	985	985
<b>Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>985</b>	<b>985</b>
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>1,211</b>	<b>1,218</b>	<b>2,558</b>	<b>2,824</b>

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
<b>Concepto</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>				
Nómina y Costos Relacionados	965	933	1,229	1,475
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	46	51	60	61
Servicios Comprados	133	163	179	179
Gastos de Transportación y Subsistencia	17	6	24	28
Servicios Profesionales	35	22	41	41
Otros Gastos	9	11	21	28
Materiales y Suministros	6	6	8	14
Compra de Equipo	-	8	10	12
Anuncios y Pautas en Medios	-	-	1	1
Pago de Deudas Contraídas en Años Anteriores	-	18	-	-
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>	<b>1,211</b>	<b>1,218</b>	<b>1,573</b>	<b>1,839</b>
<b>Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General</b>				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	-	-	985	985
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>985</b>	<b>985</b>
<b>Total de la RC del Fondo General</b>	<b>1,211</b>	<b>1,218</b>	<b>2,558</b>	<b>2,824</b>
<b>Total del Fondo General</b>	<b>1,211</b>	<b>1,218</b>	<b>2,558</b>	<b>2,824</b>
<b>Total, Concepto</b>	<b>1,211</b>	<b>1,218</b>	<b>2,558</b>	<b>2,824</b>

## PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

### Promoción y Desarrollo del Movimiento Cooperativo

#### Descripción del Programa

Promueve la práctica y principios cooperativos, a través de la Oficina de Desarrollo Cooperativo y la Oficina de Planificación y Asistencia Técnica. Presta la ayuda y servicios necesarios para facilitar la organización de cooperativas

y mejorar el desarrollo y funcionamiento de las instituciones establecidas. Realiza las funciones de promoción, educación, asesoramiento, servicios gerenciales y especializados y seguimiento. Impacta todos los sectores cooperativos, entiéndase: financiero, laboral, servicio, producción, industrial, agrícola, transporte, consumo, comercial, vivienda y juvenil.

**Cientela**

Grupos cooperativos, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas de tipo diversos.